

07^c

Febrero 2026
CEX-2026-07C



La evaluación del permiso de paternidad en España

3.º nivel.

Aislar el efecto de la reforma controlando por otras variables

Dani Marinova

UAB
Universitat
Autònoma
de Barcelona

Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution-NonCommercial- NoDerivatives License (CC BY-NC-ND 4.0).

All Cases are available at:
<https://ddd.uab.cat/> - <https://igop.uab.cat>

Cómo citar este caso.

Marinova, Dani (2026). Ejercicio de evaluación del permiso de paternidad en España. Case Program Series Ref. CEX-2026-07C.

This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives License (CC BY-NC-ND 4.0) which permits noncommercial re-use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited, and is not altered, transformed, or built upon in any way.

Autor/es

Dani Marinova (Profesora de Ciencias Políticas e investigadora IGOP en la Universitat Autònoma de Barcelona)

UAB
Universitat
Autònoma
de Barcelona

Facultat de
Ciències
Polítiques
i de Sociologia


IGOP
Institut de
Govern i
Polítiques
Públiques

CONTENIDO

Introducción	4
Antecedentes: desigualdades en los cuidados y el permiso de paternidad	4
¿Por qué importa el permiso de paternidad?	4
Objetivo	4
De un permiso simbólico a la equiparación.....	4
Concepto clave: exposición a la política pública	5
 El caso de estudio y los datos	 5
¿Qué vamos a analizar?	6
Variable independiente clave del ejercicio	6
Ejercicio. Modelos de regresión y efectos marginales.....	7
 Instrucciones para el profesorado	 8
Justificación de las variables dependientes	9
Medición del permiso de paternidad.....	9
Medición subjetiva del reparto de tareas	9

IMPORTANTE:

1. Este caso presenta 3 niveles de dificultad. El caso que tienes entre manos es la versión 7C (tercer nivel) y se complementa con el 7A (primer nivel) y 7B (segundo nivel).
2. Este caso se acompaña de un archivo .zip imprescindible para llevar a cabo las tareas propuestas. El archivo contiene 4 documentos: Apendice_diccionario_variables.**docx**; datos_casos_07_estudiantes.**dta**; datos_casos_07_estudiantes.**sav**; datos_casos_07_estudiantes.**xlsx** (los 3 archivos de datos continen la misma información en formatos diferentes)
3. Se puede descargar en el siguiente enlace: [Archivos Evaluacion Paternidad](#)

Introducción

Introducimos modelos multivariantes

Antecedentes: desigualdades en los cuidados y el permiso de paternidad

En España, aunque las mujeres han alcanzado niveles educativos muy altos y participan cada vez más en el mercado de trabajo, **el reparto de los cuidados y del trabajo doméstico sigue siendo desigual**. En la mayoría de los hogares, son las mujeres quienes asumen una mayor parte de estas tareas.

Cuando llega un hijo o hija, estas desigualdades suelen **aumentar**:

- las madres dedican mucho más tiempo al cuidado del bebé y a las tareas del hogar;
- muchas reducen su jornada laboral o interrumpen su carrera profesional;
- los padres, en cambio, suelen mantener sus niveles de empleo previos.

Como consecuencia, las mujeres sufren lo que se conoce como **“penalización por maternidad”**: menores ingresos y peores trayectorias laborales tras tener hijos.

¿Por qué importa el permiso de paternidad?

Las políticas de permisos por nacimiento se han planteado como una herramienta clave para **avanzar hacia la corresponsabilidad**. La idea es sencilla: **si los padres disponen de tiempo protegido y remunerado para cuidar, es más probable que se impliquen en el cuidado desde el principio, lo que podría favorecer un reparto más equilibrado de las tareas dentro de la pareja**.

Sin embargo, que esta lógica funcione en la práctica es una **pregunta empírica** que debe analizarse con datos.

Objetivo

En este tercer nivel abordaremos el caso desde una perspectiva de evaluación de políticas públicas. Tras explorar patrones descriptivos y comparaciones bivariadas, estimaremos modelos multivariantes que permiten analizar si las diferencias asociadas a la ampliación del permiso de paternidad se mantienen al controlar por otras características relevantes de las familias. Este enfoque nos acerca a una interpretación sustantiva más robusta sobre el posible impacto de la reforma.

De un permiso simbólico a la equiparación

España introdujo el permiso de paternidad relativamente tarde en comparación con otros países europeos. Mientras que en países nórdicos como Suecia o Noruega estos permisos existen desde hace décadas, en España el permiso de paternidad fue de solo dos semanas cuando se creó en 2007. Esta situación cambió de forma sustantiva a partir de 2019, con la aprobación del Real Decreto-ley 6/2019, que dio inicio a una ampliación rápida y escalonada del permiso de paternidad hasta su equiparación completa con el de maternidad en enero de 2021.

Desde el punto de vista del diseño de investigación, esta reforma es especialmente valiosa porque introduce una variación clara y bien definida en la política pública en un periodo de tiempo muy corto. En apenas cuatro años, la duración del permiso de paternidad pasó de 4-5 semanas a 16 semanas, afectando a cohortes de padres muy próximas en el tiempo pero expuestas a regímenes legales claramente distintos. Esta variación permite comparar familias que son muy similares en muchos aspectos, pero que difieren en la duración del permiso al que tenían derecho en el momento del nacimiento.

El caso de estudio y los datos

Concepto clave: exposición a la política pública

En este ejercicio analizamos la duración legal del permiso como una forma de exposición a una reforma institucional. Esto permite distinguir entre decisiones individuales y efectos asociados al diseño de la política.

Además, la reforma presenta tres características que refuerzan su utilidad para la evaluación:

- Una parte del permiso es obligatoria y debe disfrutarse inmediatamente tras el nacimiento (seis semanas desde 2021). Esto reduce el problema de la autoselección, ya que los padres no pueden decidir libremente si tomar o no ese periodo inicial de cuidado: están “forzados” a pasar tiempo con el recién nacido desde el primer momento.
- El permiso es intransferible y está totalmente remunerado, lo que minimiza los costes económicos de utilizarlo. Al no existir una penalización salarial relevante, las diferencias en el uso del permiso entre padres no dependen tanto de su nivel de ingresos o de su posición laboral, sino del diseño de la política.

Gracias a esta combinación de expansión rápida, obligatoriedad parcial, remuneración completa y alta utilización, España se convierte en un caso especialmente adecuado para analizar si una ampliación ambiciosa del permiso de paternidad puede alterar el reparto del trabajo de cuidados dentro del hogar. Desde una perspectiva de evaluación de políticas públicas, el contexto español permite estudiar el efecto de una reforma de gran alcance en condiciones que reducen algunos de los principales problemas habituales en este tipo de análisis, como la autoselección o los cambios culturales lentos y difíciles de observar.

En este ejercicio te pondrás en el papel de una persona que trabaja como analista de políticas públicas, por ejemplo en un ministerio o en una consejería de igualdad. Tu tarea es evaluar si la equiparación del permiso de paternidad ha cumplido uno de sus objetivos principales:

favorecer un reparto más igualitario del trabajo de cuidados y del trabajo doméstico en las parejas con hijos pequeños.

Para ello, dispones de datos de una encuesta original realizada a unas 3.500 madres y padres que viven en pareja heterosexual y cuyos hijos nacieron entre 2018 y 2022, es decir, durante el periodo en que se fue ampliando el permiso de paternidad.

La encuesta se realizó en dos momentos:

- en 2022, a progenitores de niños nacidos entre 2018 y 2021;
- y en 2023, a progenitores de niños nacidos en 2022.

La encuesta recoge información sobre:

- cómo se reparten las tareas de cuidado del bebé en los primeros meses;
- quién realiza tareas domésticas rutinarias, como limpiar o hacer la compra;
- características personales y laborales de madres y padres;
- y, de forma clave, la duración del permiso de paternidad vigente en el momento del nacimiento (4–5, 8, 12 o 16 semanas).

La mayoría de las personas encuestadas respondieron a través de un panel online, aunque una parte de la muestra se recogió presencialmente en barrios de renta baja del área metropolitana de Barcelona. Esto permite incluir perfiles sociales más diversos.

¿Qué vamos a analizar?

El objetivo del ejercicio es analizar si la ampliación del permiso de paternidad ha contribuido a un reparto más igualitario del trabajo no remunerado dentro de la pareja.

Nos centraremos en dos tipos de tareas:

Cuidados físicos

(a los 0–3 meses del bebé; 4–6 meses; o en la actualidad)

Incluyen tareas directamente relacionadas con el cuidado del niño o niña, como:

- sacarle a pasear,
- bañarle,
- acostarle,
- levantarse por la noche,
- cuidarle cuando está enfermo/a.

Trabajo doméstico

(a los 0–3 meses del bebé y a los 4–6 meses)

Incluye tareas rutinarias del hogar, como:

- limpiar la casa,
- hacer la colada,
- hacer la compra.

Para cada tarea, las personas encuestadas indicaron si la hacía sobre todo la madre, el padre o si se repartía por igual. Las respuestas se transformaron en una escala sencilla:

- 0 → la madre hace principalmente la tarea
- 0,5 → se reparte por igual
- 1 → el padre hace principalmente la tarea

A partir de estas respuestas se construyen índices que resumen el reparto de tareas en cada ámbito.

Variable independiente clave del ejercicio

La variable explicativa principal que nos interesa es la **duración del permiso de paternidad** vigente cuando nació el hijo o hija:

- 4–5 semanas
- 8 semanas
- 12 semanas
- 16 semanas

Utiliza la categoría de 4–5 semanas como grupo de referencia.

Compararemos cómo cambia el reparto de tareas entre familias expuestas a permisos más cortos y más largos. Además, tendremos en cuenta otras características importantes, como la edad, el nivel educativo, el número de hijos o las actitudes hacia la igualdad de género.

A diferencia del análisis descriptivo y bivariado, ahora estimaremos modelos que comparan cohortes expuestas a distintas duraciones del permiso mientras controlamos por otras características relevantes, lo que nos permite aproximarnos mejor a una interpretación causal.

Ejercicio. Modelos de regresión y efectos marginales

El objetivo es evaluar el impacto del permiso de paternidad **controlando por otras características relevantes**, y aprender a interpretar modelos de regresión y efectos marginales estimados. A diferencia del análisis bivariado, ahora incorporamos variables de control para aproximarnos mejor a una interpretación causal.

1. Modelos de regresión:

- Estima modelos de regresión lineal donde la variable dependiente sea uno de los índices de cuidados o de trabajo doméstico.
- Incluye como variable explicativa principal la duración legal del permiso de paternidad, interpretándola como una medida de exposición a la política pública asociada a la cohorte de nacimiento.
- Añade al menos los siguientes controles: sexo del/de la encuestado/a; nivel educativo del padre; situación laboral de la madre antes del nacimiento; número de hijos; actitudes hacia la igualdad en el cuidado. (¿Por qué añadir estas variables de control?)
- Repite los modelos para todos los índices e interpreta el coeficiente asociado a cada duración del permiso. ¿El permiso parece tener un efecto similar en ambos tipos de tareas? ¿Y en momentos distintos?

2. Postestimación y efectos marginales:

- Calcula efectos marginales predichos del reparto de cuidados para cada duración del permiso.
- Representa estos efectos en un gráfico claro (por ejemplo, medias predichas con intervalos de confianza).
- Interpreta el gráfico desde el punto de vista de la evaluación de políticas públicas.

3. Interpretación y discusión:

- A la luz de los modelos estimados, ¿puede afirmarse que la equiparación del permiso de paternidad ha igualado el reparto de cuidados?
- ¿Son los efectos sustantivamente relevantes o más bien limitados?
- ¿Qué advertencias harías a un responsable político que interpretara estos resultados?
- ¿Cambian las conclusiones sustantivas al pasar de coeficientes a efectos marginales?
- ¿En qué medida podemos interpretar los resultados como el efecto de la exposición a la reforma y no simplemente como diferencias entre familias? ¿Qué supuestos implícitos estamos haciendo al comparar cohortes cercanas en el tiempo?
- Si tuvieras que escribir un breve informe para una consejería de igualdad, ¿qué dirías basándote únicamente en el análisis realizado en este nivel?

Instrucciones para el profesorado

El objetivo de este ejercicio de caso es que el alumnado aprenda a evaluar una política pública con datos micro: en concreto, la ampliación del permiso de paternidad en España y su impacto en el reparto de los cuidados y del trabajo doméstico dentro de la pareja, utilizando microdatos de encuesta y técnicas habituales en la investigación aplicada.

El caso está diseñado de forma **modular**, de modo que puede adaptarse a distintos niveles de formación. En particular, incluye:

- **estadísticos descriptivos y representaciones gráficas** en la versión del caso de primer nivel;
- **análisis bivariado** (comparaciones de medias y gráficos) en la versión del caso de segundo nivel;

que son plenamente adecuados para **estudiantes de primero, segundo o tercer curso de grado**, y permiten introducir de manera progresiva el análisis empírico de políticas públicas a partir de datos reales.

De forma complementaria, el caso incorpora también, en la versión del caso tercer nivel:

- **modelos de regresión con variables de control**
- **técnicas de postestimación y visualización de efectos marginales,**

pensadas para **estudiantes de cursos superiores de grado y de máster**, con el objetivo de profundizar en la evaluación causal, el control de factores de confusión y la interpretación sustantiva de los resultados.

El caso está pensado para asignaturas de análisis de políticas públicas, métodos cuantitativos o evaluación de políticas en grados y másteres. A lo largo del ejercicio, el alumnado se pondrá en la piel de un equipo técnico encargado de responder una pregunta muy concreta que preocupa tanto a legisladores como a movimientos feministas:

¿Ha contribuido la equiparación del permiso de paternidad al de maternidad a igualar la distribución del trabajo de cuidados y del trabajo doméstico dentro de los hogares?

La respuesta no se proporciona en el texto del caso: deberá ser construida por el propio alumnado a partir del análisis de un conjunto de datos reales procedentes de una encuesta a madres y padres en España con hijos nacidos entre 2018 y 2022.

Justificación de las variables dependientes

El caso distingue entre **cuidados físicos y trabajo doméstico** en lugar de agrupar todas las tareas bajo una única medida de “trabajo no remunerado”. Esta decisión responde a dos motivos pedagógicos y sustantivos:

1. La literatura muestra que **no todas las tareas responden igual** a las políticas de conciliación.

2. Permite discutir con el alumnado por qué algunas tareas son más “transferibles” que otras.

Se utilizan **índices compuestos** en lugar de tareas individuales para:

- reducir el ruido de medición,
- facilitar la interpretación,
- y trabajar con variables continuas en modelos de regresión lineal.

Los análisis factoriales confirman que las tareas dentro de cada ámbito capturan un constructo común.

Medición del permiso de paternidad

La variable clave es la **duración legal del permiso**, no el permiso efectivamente utilizado por el padre. Esta elección es central para el enfoque de evaluación de políticas públicas:

- evita problemas de **autoselección** (los padres más igualitarios tienden a tomar más permiso);
- permite interpretar los resultados como el efecto de la **exposición a la política**, no de decisiones individuales.

Esta distinción es especialmente útil para discutir con el alumnado la diferencia entre:

- efectos de política pública,
- y correlaciones basadas en comportamiento voluntario.

Medición subjetiva del reparto de tareas

Las variables de reparto se basan en **percepciones**, no en diarios de uso del tiempo. Esto permite introducir una discusión metodológica relevante:

- madres y padres tienden a percibir el reparto de forma distinta;
- las percepciones son, en sí mismas, un objeto de estudio importante (conflicto, satisfacción, justicia).

Por ello, el sexo del/de la encuestado/a se incluye sistemáticamente como control en el tercer nivel.

07c

Febrero 2026
CEX-2026-07C

La evaluación del permiso de paternidad en España

3.º nivel.

Aislar el efecto de la reforma controlando por otras variables

Dani Marinova

Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution-NonCommercial- NoDerivatives License (CC BY-NC-ND 4.0).

All Cases are available at:

<https://ddd.uab.cat/> - <https://igop.uab.cat>

UAB
Universitat
Autònoma
de Barcelona

